

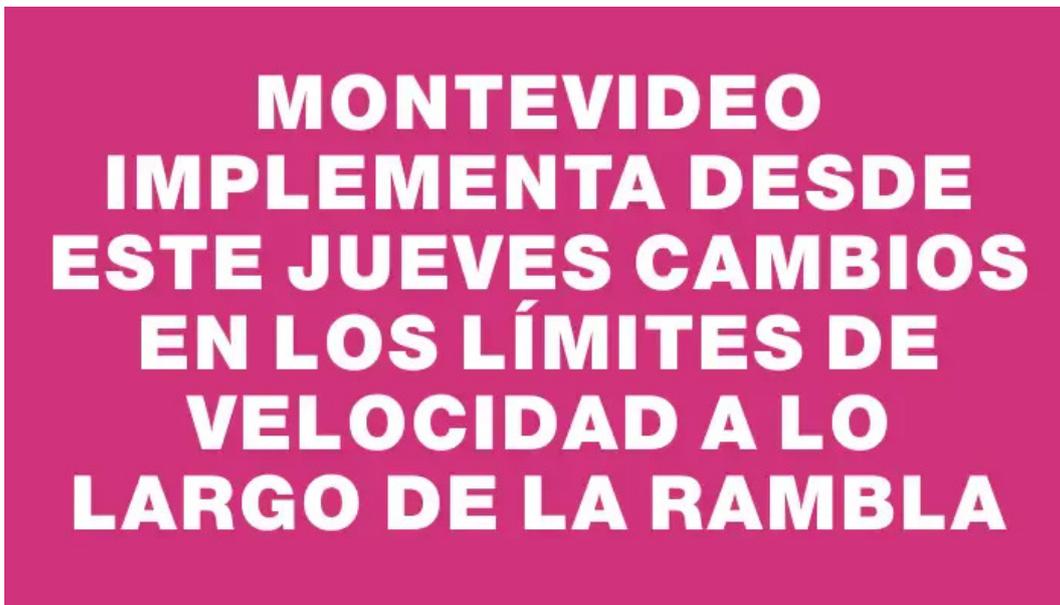
Montevideo implementa desde este jueves cambios en los límites de velocidad a lo largo de la Rambla

Principal



Publicada el: 11/09/24	Visitas: 150
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 4	Puntaje: 4.3

https://www.ultimasnoticias.com.uy/principal/montevideo-implementa-desde-este-jueves-cambios-en-los-limites-de-velocidad-a-lo-largo-de-la-rambla_2114.php



Principal

Montevideo implementa desde este jueves cambios en los límites de velocidad a lo largo de la Rambla

Montevideo anuncia desde este jueves la modificación de los límites de velocidad en la emblemática Rambla.

Ajuste de Límites de Velocidad en la Rambla de Montevideo

La Intendencia de Montevideo (IM) ha anunciado una adecuación en los límites de velocidad en la Rambla, efectivos a partir del jueves 12 de setiembre.

Estas modificaciones responden a la implementación de una nueva ciclovía en la rambla sur, situada entre la escollera Sarandí y los clubes de pescadores del Parque Rodó.

El martes se instaló el primer cartel indicativo en la rambla, próximo a la calle Durazno, señalando las nuevas velocidades que regirán en el área.

Además, la IM ha informado sobre la colocación de pórticos que señalarán los límites de velocidad de cada senda: uno estará ubicado a aproximadamente 100 metros del cruce de rambla y Sarandí, y el otro unos 100 metros antes del cruce de rambla y Carlos María Morales.

También se ajustará la información en el pórtico existente a la altura de rambla y Ejido, así como la colocación de sellos en la calzada para reforzar las nuevas normas.

Nuevos Límites de Velocidad

Se establece una velocidad máxima de 60 km/h para la senda norte de la rambla, abarcando el tramo entre las calles Eduardo Acevedo y Sarandí.

En cuanto a la senda sur, se diferencian dos límites de velocidad según el carril de circulación, en el segmento que va desde Sarandí hasta unos 200 metros después de la intersección de avenida Julio María Sosa y Juan Cachón: Hasta 45 km/h en el carril adyacente a la ciclovía o al estacionamiento, dependiendo de la sección específica.

Hasta 60 km/h para los otros carriles de circulación.

La IM ha señalado que, aunque anteriormente la velocidad permitida en la rambla era de 75 km/h en todo el tramo mencionado (desde Sarandí hasta las canteras del Parque Rodó), esta cifra resulta excesiva para una zona urbana con cruce de peatones y la inclusión de la nueva ciclovía.

Con la instalación de la nueva señalización y la retirada de la anterior limitación de 75 km/h, entrarán en vigor los nuevos límites de velocidad establecidos por resolución municipal.

Controles en la Rambla

La construcción de la ciclovía se realiza en el marco del proyecto "Late la rambla".

Actualmente, el tramo 1, que va desde Sarandí hasta Carlos María Morales, ya está completado, y se encuentra en ejecución el tramo 2, que se extenderá desde Carlos María Morales hasta los clubes de pescadores, conectando con la

ciclovía existente.

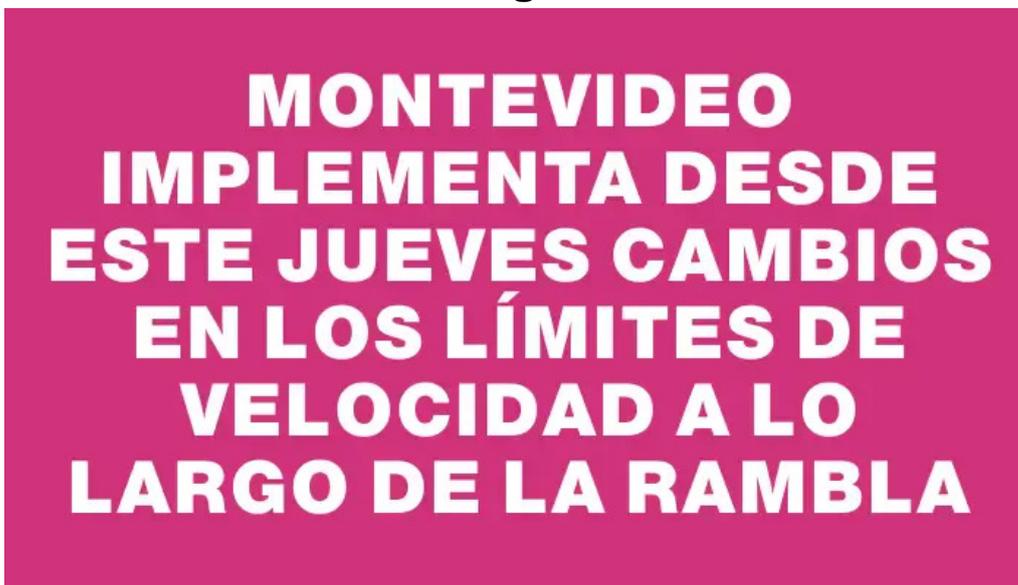
Para asegurar el cumplimiento de los nuevos límites de velocidad, se ha instalado un equipo de fiscalización a la altura de rambla y Paraguay. Este dispositivo cuenta con tecnología que permite distinguir los diferentes carriles y sus respectivas velocidades.

Es importante destacar que este equipo aún no está en fase de fiscalización; actualmente se encuentra en periodo de prueba durante un mes.

Posteriormente, las infracciones detectadas comenzarán a ser sancionadas.

Fuente: Telenoche

Imágenes



Montevideo implementa desde este jueves cambios en los límites de velocidad a lo largo de la rambla

Tags

velocidades, encuentra, carriles, actualmente, anunciado, morales, montevideo, existente, velocidad, pescadores, anuncia, intendencia

Noticias relacionadas

4.4 * *Nuevos límites de velocidad en la rambla sur: cambios vigentes a partir del jueves 12 para mejorar la seguridad en la ciclovía*

4.8 * *Un imponente elefante marino sorprende a los pescadores en un club de Punta Carretas*

4.8 * *La Intendencia de Montevideo informa sobre cambios en el tránsito debido a obras en marcha; entérate qué áreas se verán impactadas*

3.8 * *Tragedia en Ciudad Vieja: Un hombre de 86 años pierde la vida al*

caer al Río de la Plata desde la rambla

3.9 * *La Intendencia de Montevideo informa un incremento en las tarifas de los estacionamientos pagos en la ciudad*

4.3 * *Habitantes registran picadas frente a Kibón; autoridades impusieron 180 sanciones en Prado y la rambla*

3.8 * *Desgracia en la rambla: un hombre de 87 años perdió la vida tras caer sobre las rocas, mientras un agente policial sufrió lesiones en el incidente*

3.7 * *Frente a la escasez de precipitaciones, el gobierno avanza en la creación de un protocolo que optimice el uso del agua*

4.2 * *Casi un centenar de policías intensifican la vigilancia en el Centro; el jefe asegura que "la seguridad está en ascenso"*

3.7 * *Trabajadora de Conaprole sufre quemaduras en el rostro y parte del cuerpo; sindicato convoca a paro el domingo y lunes*

Categorías

Breves
Cultura
Curiosidades
Deportes
Economía
Empresariales
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
General
internacional
Internacionales
Maldonado
Nacional
Estados Unidos
México
Mundo
Opinión
Policiales
Política
Principal

Resultados de juegos
Rurales
Show
Sociedad
Tecnología & internet
Turf